



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

MUNICIPALIDAD DE EPUYEN

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 275/96

VISTO:

La Ley 3098, orgánica de corporaciones municipales, y la necesidad de adquirir una nueva unidad automotor para el parque municipal, y

CONSIDERANDO:

Que la pick-up Volkswagen Saveiro, dominio U095240, modelo 1.992, presenta notorias falencias de funcionamiento debido al desgaste propio del uso a que se somete.

Que en procura de salvaguardar los intereses comunales y evitar la desvalorización progresiva del parque automotor, debe procederse al reemplazo de unidades cuando se disponga de los recursos económicos necesarios.

Que se cuenta con la partida presupuestaria pertinente.

Que debe procederse al correspondiente llamado de oferentes.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYEN, SANCIÓN CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a llamar a Comparsa de Precios (con un mínimo de tres oferentes reconocidos), para la adquisición de un vehículo pick-up, modelo 1.996, 0 km., marca Ford, modelo Ranger.

Artículo 2º: Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a entregar en parte de pago del bien a adquirir, el vehículo pick-up marca Volkswagen, modelo Saveiro, modelo 1.992, dominio U095240, identificación 1331984, en el estado en que se encuentra, pactando el saldo en la forma más conveniente para los intereses municipales.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese y, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYEN, A LOS VEINTIRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

140 millones

J.W.F.
MARTHA Z. GOMEZ
PRESIDENTE D.
Municipalidad de Epuyen



SANTIAGO ORTEGA
CONCEJAL U.C.R.

Alberto B. Fernández
Concejal U.C.E.

ANGEL SANTANDER
CONCEJAL P.D.
Vice Presidente

